



ACTA DE SESION ORDINARIA N°03

18 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Virú, provincia de Virú, departamento de La Libertad, siendo las 02:47 pm del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, en el Auditorio Municipal y bajo la presidencia del Alcalde, **Mg. ANDRÉS OSTINO CHÁVEZ GONZALES** y con la asistencia efectiva de los señores Regidores **ABEL IRENIO MENDOZA SANDOVAL, RICARDO RIOS BACA, JOSE SANTIAGO PECHE RIOS, ZOILA GLADYS VAZALLO ORBEGOSO, JESUS ROMULO ABANTO MACHUCA, FLOR PATRICIA MARTINEZ TORIBIO DE BLAS, JOSE RICARDO RUIZ RIOS, ROGER CRUZ ALARCON, LUIS FERNANDO JIMENEZ RIQUEZ, JORGE LUIS SANCHEZ CIUDAD y CESAR BLAS CARDENAS ROQUE**, luego de verificarse el quórum reglamentario, se inició la sesión convocada para la fecha. Interviene como Secretaria General la **Abog. Saydi Giovana Yon Avalos**. Asimismo, se contó con la presencia del Gerente Municipal **Eco. Roger Ramiro Ubillús Gutiérrez**.

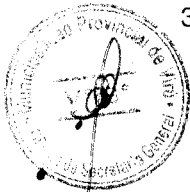


APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 002

La regidora **ZOILA GLADYS VAZALLO ORBEGOSO**, solicito que se aclare en su pedido, que se coloque un roncpermuelles en la avenida Viru, en el semáforo a la altura de ENCI; asimismo, aclarar que no es parte de la comisión mixta, que nunca acepto ser miembro de dicha comisión, y quien pertenece a dicha comisión mixta es el regidor José Santiago Peche Ríos. No existiendo más observaciones, se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 002-2018.

DESPACHO / AGENDA

- 1.- **INFORME ANUAL AL CONSEJO MUNICIPAL - PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018**, mediante Oficio N°015-2019-MPV/OCI
- 2.- **COMISIONES DE REGIDORES**, mediante Informe N° 020-2019-SG/MPV
- 3.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE LA CUENCA DE RIO VIRU Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**, von Oficio N° 015-2019-P/JUACRV



INFORMES

El Alcalde **ANDRÉS OSTINO CHÁVEZ GONZALES**, informó que viajó el 30 y 31 de enero a la ciudad de Lima a unas capacitaciones, se visitó a la oficina de Reconstrucción con Cambios donde se nos ha pedido es que se avance con las obras ya iniciadas, que el presupuesto que se nos ha otorgado para el año 2019 en la provincial de Viru de 7 millones para hacer el asfaltado de la carretera de Huancaquito Bajo, sin embargo, ese recurso ha sido retirado de las arcas de la municipalidad, se coordinó y se acordó reformular y poder mantener ese recursos.

El 7 de febrero se viajó a la ciudad de Lima, para ver el tema del Plan de Incentivo y las metas que se debe cumplir una de ella es la reducción de la anemia, para ello hay todo un plan que está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales.

Se ha tenido una reunión con los pobladores Vinzos, para reiniciar los trabajos del proyecto Vinzos, se hizo un avance pero no se ha culminado existiendo un acta de compromiso de la gestión anterior, donde la entidad apoya con parte de maquinaria y combustible para la apertura de la carretera.

En la mañana se tuvo una reunión en la Gerencia Regional de Educación, para tratar temas de declaratoria de emergencia, señalando que en dicha reunión estuvo presente la congresista Gloria Montenegro, donde se le indico que se le oficio al Ministro de Transporte comunicándole sobre el estado del puente bales, la misma que fue de manera reiterativo, comprometiéndose emitir sus buenos oficios. Asimismo, la Gerencia Regional de Educación, se ha comprometido en asumir al 100% el personal docente en la provincia de Viru.

Por otro lado, se ha iniciado los diálogos para la apertura de la Avenida Viru, la política de esta gestión es la de dar cumplimiento con las ordenanzas y recuperar todos los espacios públicos, otorgando todas las facilidades para que realicen todos los trámites correspondientes.

El Regidor **RICARDO RIOS BACA**, informa respecto al tema de educación y vacaciones útiles, que el reforzamiento y capacitación de los alumnos de COAR se ha culminado las actividades y que los jóvenes han aprovechado al máximo los programas de vacaciones útiles, también se hizo la visita al Gerente Regional de Educación el mismo que se compromete en apoyar al 100 % el tema del personal educativo, se ha pedido a la entidad un empadronamiento de los jóvenes que no terminan la primaria y secundaria llevando a la UGEL, dicho empadronamiento para determinar las razones del porque no terminan el colegio.

El Regidor **JOSE SANTIAGO PECHE RIOS**, informa se realizó la visita al Centro Poblado El Carmelo, reuniéndose con el alcalde el mismo que tiene bastante pedidos para su pueblo, llevándonos al centro de salud para ver las necesidades y del colegio N°80755, el cual hay dos obras que están cerca, en donde existe un terreno de cultivo que está lleno de agua y que se necesita realizar un drenaje de manera urgente, puesto que afectaría la infraestructura del colegio. Asimismo, informa que no existe una mejora en la infraestructura de la municipalidad de los centros poblados, alegando que donde están los recursos que ingresan a las arcas de su entidad. Las pozas de oxidación, donde desemboca todo a Víctor Raúl.

La Regidora **ZOILA GLADYS VAZALLO ORBEGOSO**, informa, que acompaño a la Comisión de Educación, Salud y Acondicionamiento Territorial.

En Acondicionamiento Territorial, informa que se necesita se identifique las demás zona, se está haciendo las coordinaciones con COFOPRI, para que determine cuantos sectores no continúan aun con sus trámites, y se está gestionando una cita para ver el estado de las zonas arqueológicas, solicitando el apoyo de la entidad.

Otro tema es la zona de los huertos, el mismo que necesita un informe por parte de la entidad sobre el tema de derecho de vía, para que puedan seguir con su procedimiento de saneamiento físico legal.

En la gestión anterior se había identificado varias sectores que necesitaban el saneamiento físico legal, lamentablemente la oficina de saneamiento legal no se ha implementado, recomendando que se implemente y con ello generaría un mayor crecimiento en la provincia de Viru y generando más ingresos a la entidad.

De los informes que ha solicitado hay una gerencia que aún no le pasa su informe que es la Gerencia de Presupuesto, Racionalización y OPMI, hasta la fecha no ha presentado su pedido, reiterando su pedido.

Respecto al pedido que realizo a la Subgerencia de Transporte, la señora Carmen Trujillo le informa que en la Av. Viru ya no corresponde poner un ronpemuelle o giba porque de acuerdo a la norma de transito no se puede poner más de 200 metros, y por tanto no sería aceptable, por lo que solicita que se reconsidere ya que existe un colegio y una iglesia cerca, solicitando se evalúe nuevamente por una área que no sea transporte.

El Regidor **JESUS ROMULO ABANTO MACHUCA**, informa que se nos avecina el fenómeno del niño, y que se apersono al canal Santa Clara, y que en esa zona lo han abierto para desfogue de algunos agricultores para que el agua se vaya al rio, considerando que técnicamente no está bien hecho y es un riesgo para la población, solicitando se mande una maquinaria para resanar o subsanar la zona afectada.

La Regidora **FLOR PATRICIA MARTINEZ TORIBIO DE BLAS**, informa se tuvo una reunión con el Sub Gerencia de Salud Pública y Programas Alimentarios, el mismo que le informa que el presupuesto, designado es muy poco, y para que se cumpla con las metas no tiene el presupuesto adecuado, asimismo señala que no cuenta con movilidad la misma que les ayudara a supervisar los comedores populares, vaso de leche etc., ya que el objetivo principal es de dar una buena alimentación a los niños para que el índice de anemia baje de manera proporcional, proponiéndose realizar visitas inopinadas para poder realizar las verificaciones pertinentes

Se tuvo una reunión con la presidente de vaso de leche, solicitando que se les capacite de cómo preparar sus alimentos, por lo que el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales se ha comprometido para dichas capacitaciones.

Asimismo, tuvo una reunión con el director de la Red Salud, el mismo que está pidiendo q se acepte el convenio para la contratación de personal q necesita, solicitando que debe ser escuchado.

El Regidor **JOSE RICARDO RUIZ RIOS**, informa que en mérito al pedido de la sesión anterior, de que se elabore una ordenanza municipal para recuperar los espacios públicos y de demoler todo lo que se encuentra en los espacios públicos, se puedo verificar que el terreno ubicado en la Mz E Lote 1 – sector Las Palmeras con PE N°11063134 está destinado para uso de educación; sin embargo, esta área se encuentra ocupado por tres personas haciendo uso de posesión de dicho terreno y a su vez solicitando antes la entidad la subdivisión del plano para que solicite su título de propiedad, solicitando que el área técnica tenga cuidado al momento de evaluar dichas solicitudes y tener en cuenta el uso para el que fue destinado dicho terreno.

Se visitó el sector San Vicente, los mismos que señalaron que tiene una luz temporal y necesitan de un alumbrado público, solicita que se coordine una reunión para poder llegar a un acuerdo.

El Regidor **ROGER CRUZ ALARCON**, informa que el 29.01.2019, se reunió la comisión del medio ambiente, donde se tomaron varios acuerdos importantes, considerando que se debe tener los libros de actas para que quede plasmada los acuerdos, quedando varios acuerdos como: la elaboración del





expediente técnico, compra de compactadoras, tachos de basura de colores, campaña de limpieza, etc., el mismo que se hará llegar de manera formal.

Que, actualmente las enfermedades mentales son muy preocupantes, ya que en el año 2015 se registraron 40 pacientes en el Instituto Mental, y que actualmente pasan a los 2000 pacientes, siendo un problema muy preocupante, por lo que solicita la elaboración de un perfil técnico para que sea elevado al MINSA y pueda evaluar la problemática existente.

El Regidor **LUIS FERNANDO JIMENEZ RIQUEZ**, informa como presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios han salido al campo para hacer a conocer el programa PROCOMPITE, y que de la documentación alcanzada se pudo determinar que el desarrollo de este programa es del 2017 y que para el 2018 ha existido una serie de engrampamientos para una asociación de Huacapongo; sin embargo, el administrador nos ha dado la salida pertinente para ese presupuesto. De las salidas realizadas en diferentes sectores nos dan a conocer que no conocen de qué se trata el programa, requiriendo que las áreas pertinentes salgan a campo e informen de manera detallada los beneficios de dicho programa.

Se visitó Caray, y se pudo comprobar que no existe la educación secundaria, y lo que se requiere es crear el nivel secundario en dicha localidad; asimismo, felicita la labor que se viene realizando con los operativos realizados.

El Regidor **JORGE LUIS SANCHEZ CIUDAD**, informa, que visito el Sector Zanjón, comprobándose que se está construyendo unos cables de alto tención, solicitando que se haga visita a la zona por que dichos trabajos son muy peligrosos, ya que por ahí desemboca parte del agua de San Clara.

Por otro lado las empresas que están haciendo obras de agua y desagüe en el sector el Cerrito, los mismos que están causando malestar a la población, por lo que se debe tener un plan de contingencia y a su vez debiendo tener más cuidado con el tema de los permisos.

El Regidor **CESAR BLAS CARDENAS ROQUE**, informa que de la comisión que pertenece se ha realizado varias visitas a diferentes sectores, la última siendo Buena Vista llevando un poco de información de los programas específicos como el de PROCOMPITE, alegando que la población los ve con buenos ojos que los regidores salgan al campo y vean el trabajo que están realizando.

El sector del Carmelo, uno de sus pedidos es que se dé inicio a un estudio técnico para el acceso a la playa pero hasta ahora no existe un pronunciamiento.

Felicita por los controles que se están haciendo, pero considera que también se realice en los alrededores.

Sobre la carretera de Puerto Morin y Santa Elena, el avance está muy lento y que las motoniveladoras son alquiladas y hay momentos que se encuentran paradas ocasionando los retrasos.

PEDIDOS

El **Alcalde**, solicito:

- 1) Solicita al Consejo autorice la compra de cuatro compactadoras u otras para mejorar la limpieza pública, en la provincia de Viru.
- 2) Solicita la autorización del Consejo para realizar compra de terreno de uso diverso para la Municipalidad Provincial de Viru.

El Regidor **Ricardo Ríos Baca**, solicitó:

- 1) Que, en función al Reglamento Interno del Consejo, reitera su pedido que se alcance los currículos vitae de los trabajadores.
- 2) Que, se emita un informe del responsable del Instituto Vial Provincial – IVP de la gestión anterior, a fin de que explique, que sucedió con el dinero sobrante aproximado de 700 mil que explico la Lic. Mireyra Valderrama Alarco, Especialista en Fortalecimiento Subnacional PROVIAS descentralizado, alegando que dicho dinero no ha sido reembolsado y ha sido depositado en cuenta extrañas, y pidiendo la devolución de dicho monto
- 3) Que, se actualice el Texto Único Procedimiento Administrativo – TUPA, se acordó se apruebe

El Regidor **José Santiago Peche Ríos**, solicitó:

- 1) Que, se de uso al mercado por el cual fue construido, después de ser entregado formalmente la obra.
- 2) Que, existe congestión vehicular en el puente, requiriendo que se compre conos y se destine dos a tres inspectores de transporte en las hora puntas entre la Panamericana – Av. Viru, y esquina de Grau – Ramón Castilla, se acordó aprobar unanimidad
- 3) Que, se reactive la casa de la juventud.
- 4) Que, se de mantenimiento de todos los escenarios deportivos del distrito de Viru.



La Regidora **Zoila Gladys Vazallo Orbegoso**, solicitó:

- 1) Que, mediante Acuerdo de Consejo N°045-2017-MPV, se amplió por tres años calendarios contabilizados a partir de la emisión del presente acuerdo, el plazo otorgado con Acuerdo de Concejo N° 051-2013-MPV de fecha 18-06-2013 y modificado por Acuerdo de Concejo N° 075-2015-MPV de fecha 17-06-2015, a la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional La Libertad, para la construcción del Centro de Salud No Quirúrgico I-3 en el Centro Poblado Puente Virú, en virtud de la donación del terreno signado como lote N° 01 del Sector San Luis según los citados acuerdos; sin embargo hasta la fecha no se ha dado cumplimiento al acuerdo, el mismo que fue requerido a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano mediante Expediente N°10653-2018-MPV, y que hasta la fecha no se le dado tramite, solicitando se dé cumplimiento al Acuerdo de Consejo N° 045-2017-MPV.
- 2) Que, se dé atención prioritaria al Expediente N°10495-2017-MPV, que solicita la elaboración de un expediente técnico de iluminación al Polideportivo de Santa Elena.
- 3) Que, se dé prioridad el tema de la formalización y construcción del relleno sanitario.
- 4) Que, se dé de la reubicación del área de limpieza pública y áreas verdes, la misma que se encuentra ubicado en la calle Lima, y que muy pronto estará en funcionamiento el Hospital Viru.
- 5) Que, no se ha considerado un toldo para la loza deportiva del colegio El Carmelo, solicitando el apoyo y colocación del toldo.
- 6) Que, se evalúe la modificación de la partida de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, respecto al presupuesto de la compra de sillas, requiriendo que se modifique destinándose para el apoyo de discapacidad visual con talleres para que puedan subsistir.
- 7) Sobre el ordenamiento del parqueo Vehicular de puerto Morín, se coordine con las áreas respectivas que intervengan como el Gobierno Regional, Gobierno Local y la Marina de Guerra y Centros Poblados.
- 8) Que, se priorice los estudios y construcción de los CEBES.
- 9) Se priorice los centros urbanos informales y posesiones informales.



El Regidor **Jesús Rómulo Abanto Machuca**, solicitó:

- 1) La compra de un pull de maquinaria pesada.
- 2) El consultor de la obra del expediente de agua y alcantarillado de San José, levante las observaciones y entregue completamente saneado.
- 3) Se agilice la donación realizada por la Comunidad Campesina de Virú, a favor del Centro Poblado San José.
- 4) La creación de una escuela de serenos municipal en coordinación con la PNP.



La Regidora **Flor Patricia Martínez Toribio de Blas**, solicitó:

- 1) El mantenimiento del Centro de Salud del Carmelo, especialmente la puerta principal.
- 2) El aumento del presupuesto de la Subgerencia de Salud Pública y Programas Alimentarios, y se provea de una movilidad para sus visitas de fiscalización.
- 3) Coordinar con la sociedad de agricultores y productores de ciruela a una reunión para programar la feria de la ciruela.
- 4) Expediente N°16582-2018 del Sector el Socorro, solicitando se de el retiro de plantaciones de espino, requiriendo que se haga efectivo.
- 5) La Teniente Gobernadora de Huaca Larga, señala su problemática que existe un abastecedor de luz eléctrica el mismo que vende la luz, sin embargo este no paga su deuda de hace un año.

El Regidor **José Ricardo Ruiz Ríos**, solicitó

- 1) Se elabore el perfil técnico de un corredor turístico que tenga integración a la ruta moche.
- 2) Se elabore un proyecto de cámaras de vio vigilancia en todas las áreas de la municipalidad y la biblioteca.
- 3) Se apertura e implemente el canal de televisión municipal.
- 4) Oficiar a la empresa ejecutora de saneamiento, que deje transitable todos los caminos que están saneando.

El Regidor **Roger Cruz Alarcón**, solicitó

- 1) La elaboración del expediente técnico para el mejoramiento de la carretera de Santa Elena - Puerto Morín.
- 2) Invite a la Junta de Usuarios para q informe su plan anual de trabajo 2019, y alcance el plan de contingencia a la área de defensa civil del año 2019
- 3) Se haga una amnistía y fraccionamiento de las licencia de construcción y edificación para su regularización.
- 4) Elaboración de un expediente técnico para el relleno sanitario en el Sector Zaraqúe.



El Regidor **Luis Fernando Jiménez Riquez**, solicitó que.

- 1) Informe para la próxima sesión acerca de las acciones que se están realizando de los establecimientos de los cierre de los locales.
- 2) La presencia del responsable del plan de incentivos del 2019.
- 3) Gestionar la creación del CEBES en Guadalupito y la creación PRITES del Víctor Raúl y Nuevo
- 4) Se gestione la creación de un CEBA – Centros de Educación Básica Alternativa.
- 5) Que, se apoye con un volquete a la municipalidad de Campo Nuevo para que ayude con el mejoramiento de su carretera, por dos días según disponibilidad.
- 6) Empoderar y patentar la feria de ciruela.

El Regidor **Jorge Luis Sánchez Ciudad**, solicitó:

- 1) Se ejecute la elaboración del perfil del expediente técnico de la Av Viru y Viru ciudad
- 2) Para la próxima sesión que la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y
- 3) Defensa Civil, exponga los planes de contingencia y situación que ha encontrado y que materiales han dejado la gestión anterior, aprobar por unanimidad

El Regidor **Cesar Blas Cárdenas Roque**, solicitó:

- 1) Que se cumplan los pedidos anteriores, la formulación de un informe técnicos para el mantenimiento estudio del acceso del Carmelo a la playa puerto morin
- 2) Reitera el mejoramiento del Centro Recreativo el Carmelo
- 3) Se designe movilidad para los regidores para las comisiones realizadas en zonas alejadas de la provincia.



ORDEN DEL DÍA

1. Representante de la JASS:

La señora Edy Camacho, saluda al alcalde, regidores y público presente, señalando que en mérito al pedido el Consejo Municipal procede a exponer sin antes señalar que no era necesario por el contrato de concesión que tiene con la entidad, contando con la potestad de cobrar las cuotas y/o tarifas que tiene la JASS, pero por el desconocimiento que tienes las autoridades procede a exponer las razones del aumento de la tarifas de la cuota familiar.

La JASS ha sido creada antes de la vigencia de norma de la SUNASS, por tanto, empieza a surgir sus efectos a partir del otro año, si la aplicación de la norma fuera este año la cuota hubiera sido mayor al que se aumentado, ya que este señala que si el ciudadano tiene dos tipos de servicio se le tiene cobrar como máximo el 5% de sus ingresos, sin embargo la JASS toma como referencia a la remuneración mínima vital: *siendo la cuota domestica de S/. 17.00 Soles con un incremento de S/2.00, pero si se hubiera seguido a lo que señala la norma la cuota hubiera sido S/. 46.50 Soles – los que tienes agua y desagüe, y los que cuentan con un solo servicio hubiera llegado a S/. 27.90 Soles.*

Señala además que cuando ingreso a la administración de la JASS hace un sinceramiento, donde se determinó que se compraba el 50% de lo que cobra SEDALIB, procediendo a cobrar la cuota conforme a lo que le corresponde a cada usuario.

Actualmente tenemos un total de 4768 mil usuarios, de los cuales 4151 son activos por que pagan un servicio que se le presta, y 617 inactivos son los que tienen un servicio instalado, pero no cuentan con el servicio aun. Asimismo, señala que el cálculo de la cuota familiar tiene que ser aprobada por asamblea general.

El regidor Roger Cruz Alarcón, agradece la participación y pregunta cuál es la tasa de morosidad actualmente.

La presidente de la JASS refiere que la tasa de morosidad es de un 16.7% el mismo que se ha reducido en comparación de otros años, alegando que existe cuentas pendientes por cobrar.

El regidor José Ricardo Ruiz Ríos, solicita que cuando hacen las instalaciones de agua dejan las pistas conforme lo han encontrado.

La presidente a de la JASS, señala que el mal estado de las pistas son del agua que sale de los regadíos, alegando que siempre piden las autorizaciones, pero que la entidad no cumple con el parchado de las pistas.

El regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, pregunta si se ha cumplido con la oficina técnica de asesoramiento que hay con la JASS.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, felicita y agradece por su tiempo solicitando se alcance un informe económico financiero para conocimiento.

El Alcalde agradece la participación, y concluyendo el sentir de los regidores de tener conocimiento

2. INFORME ANUAL AL CONCEJO MUNICIPAL – PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018, mediante Oficio N° 015-2019-MPV/OCI

El Alcalde señala que el documento es para conocimiento de las acciones realizadas por el OC asimismo, alega que se ha tomado las acciones correspondientes a las recomendaciones hechas



por el OCI, mediante Memorando N° 041-2019-MPV/A, se hace llegar al Gerente Municipal para que tenga en cuenta y disponga las acciones pertinentes para cumplir con las implementaciones al 100% de las recomendaciones señaladas en los informes de auditoría e informes de control simultaneo

3. **COMISIÓN DE REGIDORES**, mediante Informe N° 020-2019-SG/MPV

El alcalde señala que se conformó una comisión mixta en merito a un documento presentado por el señor Luis Castillo Valderrama, por no seguir en el cargo y haciendo algunos reclamos, alegando que ya existe un pronunciamiento por parte de la entidad informando los motivos del cese de la encargatura.

Como tema concreto es que se aprobó una comisión mixta, la misma que no existe en el Reglamento Interno del Consejo – RIC, regresando a sesión para que se recomponga.

El regidor Roger Cruz Alarcón, pregunta al Alcalde que si tiene conocimiento del Informe N°167-2019, de un trabajador de la entidad, donde señala que lo han querido inducir para que firme un perfil técnico que no era el que había realizado, argumentado además que se habían elevado los montos comprobándose indicios de corrupción, y como autoridades necesitamos un respeto, solicitando que el personal y funcionario estén a la altura y conozcan de la administración pública, puesto que, cuando exista supuestas acciones de corrupción se debe investigar y para ello se debe fiscalizar debiendo existir un informe bien plasmado.

La regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas, alega que en el informe legal recomienda que se pase a la Comisión de Acondicionamiento Territorial e Infraestructura, considerando que son los más indicados para realizar las investigaciones, además solicita que las personas involucradas presenten su descargo personal.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, señala que en mérito al informe de Secretaria General es que el Asesor Legal emite su informe legal, discrepando con la regidora Flor Patricia Martínez Toribio de Blas, respecto a la conclusión del asesor legal, sugiere que se pase a la Comisión de Acondicionamiento Territorial e Infraestructura.

El regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, señala que se debe buscar una solución recomendando que el asesor legal deba ser una persona que sea capacitada para el puesto, y que se conforme la comisión para que se realice las investigaciones por los supuestos indicios de corrupción.

La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, señala que el asesor legal estuvo presente en la sesión anterior, a quien se le hizo la consulta y dio su visto bueno; sin embargo con el Informe Legal está contradiciéndose con lo señalado en el Artículo 92° del RIC, recomendando que el asesor legal tiene que revisar mejor la norma antes de emitir un informe legal.

El Alcalde, alega que no está para apañar a nadie, pero que se quede claro que se trajo a una nueva sesión porque se acordó conformar una comisión mixta no designándose un integrante de la entidad, agregando además, que uno no debe manchar la honra de las personas, debiendo primero investigar a todos los funcionarios involucrados, y no solo basarse en la decisión de una persona.

El regidor José Ricardo Ruiz Ríos, recomienda sé que debe evaluar a ambas partes, y no solo basándose en el escrito de una sola persona, sin tener una investigación previa.

El regidor Jesús Rómulo Abanto Machuca, considera que antes de investigar debía ver primero un descargo de las partes involucradas para que ejerzan su derecho de defensa.

El regidor Cesar Blas Cárdenas Roque, señala que lo importante es que existe una denuncia por caso de corrupción y se debe conformar una comisión para que hagan la investigación, y se pueda llegar a la conclusión final.

El regidor Abel Ireneo Mendoza Sandoval, señala que hay un supuesto de corrupción y se forma una comisión debe ser objetiva al realizar las investigaciones sin la intención de hacer daño, es por ello que pide que sean objetivos cuando hagan sus investigaciones.

El regidor Ricardo Ríos Baca, señala que se conforme una comisión especial, pero que para la próxima sesión tenga los resultados.

Luego del debate, el Concejo Municipal, por MAYORÍA ACORDÓ: **ARTÍCULO PRIMERO:** Constituir una **COMISIÓN ESPECIAL**, que tendrá a su cargo la verificación y análisis de la denuncia interpuesta por el señor Luis Castillo Valderrama, mediante Hoja de Tramite (Expediente N° 867-2019-MPV). Comisión que estará conformada por los siguientes Regidores: Presidente: Regidor Roger Cruz Alarcón, Miembro: Regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, Miembro: Regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, Miembro: Regidor José Ricardo Ruiz Ríos, Miembro: Regidor José Santiago Peche Ríos. **ARTÍCULO SEGUNDO:** OTORGAR, el plazo de (15) quince días calendarios para la presentación del informe de las investigaciones realizadas, en cumplimiento del Acuerdo de Consejo. **ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el presente acuerdo a los integrantes de la Comisión, a la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Despachos competentes que brindarán apoyo técnico a la citada Comisión Especial.





4. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE LA CUENCA DE RIO VIRU Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU**, con Oficio N° 015-2019-P/JUACRV

El regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad, señala que le parece bien y necesaria la realización del convenio, sabiendo que nuestra provincia la mayor parte son agricultores y es necesario caminar de la mano para hacer proyectos, estando de acuerdo que se firme el convenio y puede trabajar conjuntamente y solucionar los problemas de los hermanos agricultores; asimismo, se debe ver qué proyectos se van a realizar y cuanto es lo que se va a invertir por cada entidad.

La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, señala que además del Informe Legal, se requiere también de un informe favorable del área de presupuesto, que el convenio interinstitucional es bueno, pero que la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Río Viru tiene su propio presupuesto, no estableciéndose de manera detallada que es lo que va a aportar; asimismo, considera que se debe enviar al área de presupuesto para que emita su informe técnico y su vez se evalúe la cláusula cuarta de la propuesta de convenio.

El regidor Roger Cruz Alarcón, señala que todo convenio es bueno pero se tiene que ver el presupuesto adicional y así poder dar cumplimiento a las obras que quieren realizar.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, requiere que la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Río Viru, informe las razones porque quiere se realice el convenio.

El regidor Ricardo Ríos Baca, señala que es un convenio importante para que llegue el agua a tiempo para los agricultores, pero que debe ser un convenio que se encuentre más detallado.

El regidor Abel Ireneo Mendoza Sandoval, señala que de la revisión efectuada al convenio este señala en la cláusula tercera, objeto del convenio *es de establecer términos y condiciones de apoyo en el mejoramiento de la infraestructura de riesgo y drenaje, apoyo mutuo de maquinarias y equipos de acuerdo a la disponibilidad que exista*, en este sentido, estaría salvaguardando los intereses de la entidad, considerando que se debe firmar dicho convenio.

El alcalde, señala que es un convenio marco institucional que abre las puertas para minimizar y realizar proyectos, teniendo en cuenta que los convenios son para apoyar y será administrado y fiscalizados por todos los del consejo municipal.

Luego del debate, el Concejo Municipal, por MAYORÍA, **ACORDÓ: ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** entre la **JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO VIRU** y la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ**, previa disponibilidad presupuestal, que forma parte integrante del presente acuerdo. **ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR** al señor Alcalde Andrés Ostino Chávez Gonzales para que en representación de la Municipalidad Provincial de Virú, suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Río Viru. **ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR** el contenido del presente acuerdo a la Junta de Usuarios de Agua de la Cuenca del Río Viru y a las instancias administrativas de la Municipalidad para su conocimiento y fines de ley correspondiente. **ARTÍCULO CUARTO: DIFUNDIR** el contenido del presente acuerdo en la página web de la entidad: www.muniviru.gob.pe

5. **Pedidos del Alcalde**

❖ Respecto a los pedidos formulados por el Alcalde

La regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso, pregunta cómo va ser el financiamiento para la adquisición de las compactadoras y respecto a la compra de terrenos se tiene que dar prioridad a las necesidades inmediatas.

El Alcalde señala, que el financiamiento se está haciendo los requerimientos, el estudio pertinente y posteriormente se verá la partida presupuestal

El Regidor Roger Cruz Alarcón, pregunta cuales son las necesidades de acuerdo al rea pertinente, debiendo existir un informe técnico y legal, señalando la cantidad de bienes muebles e inmuebles van adquirir, señalando el precio de cada bien.

El regidor Luis Fernando Jiménez Riquez, que el área usuaria exponga un alcance y bajo qué términos se requiere la adquisición de esos vehículos.

Luego del debate, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: INICIAR** los estudios correspondientes para la compra de cuatro compactadoras u otros similares para mejorar la limpieza pública del distrito de Viru.

Respecto al segundo pedido, el Consejo Municipal, **POR MAYORÍA ACORDÓ: ADQUIRIR** terrenos de usos diversos a favor de la Municipalidad Provincial de Viru, previa disponibilidad presupuestal.

6. **Pedidos del Regidor Ricardo Ríos Baca**

❖ Respecto a los pedidos formulados por el regidor Ríos, el Concejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.


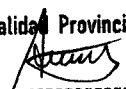
7. **Pedidos del Regidor José Santiago Peche Ríos**

❖ Respecto a los pedidos formulados por el regidor Peche, el Concejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.


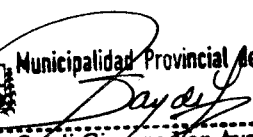
8. **Pedido de la Regidora Zoila Gladys Vazallo Orbegoso**

- ❖ Respecto al pedido uno formulado por la regidora Vazallo, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: REMITIR** el Acuerdo de Consejo N°045-2017-MPV, a las áreas pertinentes para un nuevo informe técnico y legal
 - ❖ Respecto al resto de pedidos de la regidora Vazallo, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
9. Pedidos de la Regidora Jesús Rómulo Abanto Machuca
- ❖ Respecto al pedido uno del regidor Abanto, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: remitir se remita al área pertinente para un informe técnico.**
 - ❖ Respecto a los demás pedido del regidor Abanto, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
10. Pedidos de la Regidora Flor Patricia Martínez Toribio De Blas
- ❖ En relación a los pedidos formulados por la regidora Toribio, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
11. Pedido del Regidora José Ricardo Ruiz Ríos.
- ❖ En relación a los pedidos formulados por el regidor Ruiz, el Consejo Municipal **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
12. Pedido del Regidor Roger Cruz Alarcón
- ❖ En relación a los pedidos formulados por el regidor Cruz, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
13. Pedidos del Regidor Luis Fernando Jiménez Rique
- ❖ Respecto al pedido quinto del regidor Jiménez, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APOYAR** con, maquina seca, sin combustible.
 - ❖ Respecto a los demás pedidos formulados por el regidor Jiménez, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
14. Pedidos del Regidor Jorge Luis Sánchez Ciudad
- ❖ En relación a los pedidos formulados por el regidor Sánchez, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.
15. Pedidos del Regidor Cesar Blas Cárdenas Roque
- ❖ En relación a los pedidos formulados por el regidor Cárdenas, el Consejo Municipal, **ACORDÓ: APROBAR** los pedidos formulados.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 08:00 p.m. del mismo día 18 de Febrero del 2019, se culminó la presente sesión.


Municipalidad Provincial de Virú


Mg. Andrés O. Chávez Gonzales
ALCALDE


Municipalidad Provincial de Virú


Abog. Saydi Giovana Ton-Avalos
Secretaría General